Domingo 27 de Noviembre de 1887 BUENOS AIRES Año VI — Núm. 1954

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

Un mes	1.50
Semestre	8.60
Provincias, por mes	1.60
Número del dia	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta — Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico al Contado
ORO

Noviembre 26

Al contado cerro	á	147
Sábado 26	«	146 90
Fin de mes	«	146 80
Diciembre 31	«	147 10

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	«	214 10
Diciembre 31	«	218

Certificados
Fin de mes cerró á 114

Banco Constructor de la Plata
Certificados cerro 49

Cédulas H. Provinciales

Série G al contado cerró á		76 50
id K id id		83.40
id K fin de mes		83.30

Cédulas H. Nacionales

Série A al contado cerro á		82 50
id B fin de mes		76 50

Banco Uruguayo

Integradas		
Al contarr	á	131
Diciembre	«	133

SEGUNDA RUEDA

Metalico al contado

Al contado ps	231.300	a	144.50 60, 80 70, 50, 60
N'bre 24	88.300	a	144.60,e50
id 30	270,000	a	144.80, 70, 40 30, 50, 40

Cédulas H. Provinciaales

Al contado F	5000 á	75
id G	22300 a	84,40
Nom'bre 28 ps.	76000 á	147, 10, 50 30, 40, 30,
« « «	53000 «	147.10, 147, 10, 60, 30,
« « «	47000 «	147.60, 147,80 60, 50, 40, 30.
Dim'bre 31 «	930000 »	147.10, 147.30, 40, 50, 60, 70, 80, 90.

Recumen ps. 137900 oro.

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres 47 3/8
Paris 5
Amberes 5,01
Italia 5.03
Alemania 4.02 4.03
Rio de Janeiro 10.50
Montevideo 1/8
Interes en plaza 10 ojo anual

Telegramas

Montevideo Noviembre 26

Unificada á 59 1/2.
Consolidada 1ª serié á 00.
Acciones del Banco Nacional integradas á 120 1/2.
Sin integrar á 126.
Habana Josefa Duralj.
Bremen Strasburg.
Génova Napoli.

Noviembre 25

Al Agente
El vapor Tagus salió el 15 del corriente de Rio de Janeiro para Santos y esa.

Entradas Noviembre 26
De Montevideo,
V... para el Uruguay
Sa... de Montevideo

Salidas Noviembre 26
Venus para Montevideo
Silex y Comercio, Uruguay
Centauro Asuncion
Leda Santa Fé

Noviembre
Olimpo para Montevideo
Cosmos Uruguay
Rivadavia Asuncion
Aurora Santa Fé
La Plata Southampton
Holbein Liverpool

MARITIMA

Venus Uruguay á las 9.
Aurora Santa-Fé á las 2.
Entrada de vapores de Ultramar.
Villa del Rosario Havre.
Gorgoria de Marsella.
Dryden Liverpol.
Strasburg Bremen.
Galicia á Montevideo.
La France de Marsella.
Salida á Ultramar.

Frutos del Pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 25.

Entraron hoy á este mercado 182 wagones cargados con los siguientes frutos:
1312 lianzos lana, 357 atados cueros lanares, 595 cs vac., 15 cs potros, 59 cs becerros, 13 bórd. grasa, 2935 bolsas maiz desgranado, 1468 id trigo, 33 id semilla de nabo, 380 id afrecho, 174 fdos pasto, 1530 bolsas harina y 106 atados paja de guinea.
El estado del mercado para los cueros lanares, vacunos y becerros mantienen sus precios firmes así como en el maiz que se notan susprecios muy altos en los frutos en general no tienen variacion a dias anteriores.
Ventas verificadas por los vendedores señores Pedro M. Cernadas, Cerro, Gonzalez y Ca. Antonio Ojes, Ghiraldo y Muratore, José Sommariva, Pegassano Hnos y Ca., Emilio Saenz y Ca.

VENTAS DE HOY

Cueros vs. de campo los 10 kilos ps 4 min id matadero id id 4.50, lana nueva id 3.60, id de barriga id 1.70, cerda de potro id 5.80, cueros lanares consumo el kilo 2.90 y 3.00, id deshechos id 1.90 y 2.00, id de matadero id 3.20, id borregos id 2.20, id corderitos la docena id 0.70, id gamas id 1.40, id potros cada uno id 2.00

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 27 DE 1887

Los opositores dando por la espalda

Hace cinco dias que hemos andado de viage, hemos permanecido fuera de la Capital federal y en esos dias despues de hacer muchas cosas que necesitamos dejar espeditas en nuestros ratos de ocio, ya en el ferro-carril, ya en galera, hemos ocupado nuestro tiempo en leer los diarios que mas circulan en la Capital y que en verdad, son los que mas disfrutan de las migajas del poder, llenando sus columnas con documentos públicos, que acaparan y obtienen de los ministerios del Gobierno Nacional y otras reparticiones, por procuraciones al estilo de gramatica parda.

En esos ratos que hemos dedicados á esas ecturas sabrosisimas por su gordura y aparente brusquedad, hemos gozado indudab'emente, lo que nunca jamás suponíamos que pudieramos obtener con su trato íntimo, en medio del aburramiento natural de lo incómodo de semejantes momentos, dadas las condiciones poco confortables de nuestro tren rodante y sus pobrisimos carruajes de primera.

Sobre este punto, preguntamos á uno de nuestros compañeros de viaje, que hace un año ha cruzado la Europa entera, que opinaba de nuestros trenes de pasageros y nos contestó secamente mal malisimo.

Y ademas, nos dijo con el tono despreciativo posible «estos carruages que nosotros ocupamos como de primera aquí, en Europa, no son mejores que los de tercera.»

«Los trenes de pasajeros, en Europa son espléndidos y cómodos; ademas las lineas férreas son regadas en toda su estencion y no se sufre allí los malos tratos que sufrimos aquí.

«En Rusia los ferro-carriles son 100 veces mejores que aquí.»

«Ahora si Vd. quisiera compararlos con los de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, y aún los de España mismo no hay punto de comparacion con los nuestros.»

«Ya le dijo á Vd. que estos trenes que nosotros pagamos como de primera son mas ruines y los mas caros que en cualquier otra parte del mundo y de Europa, no digo ya en Norte América, ni en China, podremos encontrar un nivel que pueda servirnos de base»

«Estos ferro-carriles son como un sarcasmo, hecho por un mal criado á su patron que lo paga caro y alimenta mejor.»

«Y es tal mi opinion al respecto, que soy de opinion, que los Gobiernos deben preocuparse de este tema.»

Pero volviendo al tema de estas lineas, diremos que apesar de la mortificante permanencia nuestra en los salones del ferro carril y de la tierra y polvo que nos ahogaba, hemos gozado con la lectura de los diarios de oposicion, muy especialmente con los artículos á la minuta, de *La Nacion* y sobre todo, con los de *La Prensa*.

¡Qué estiletazos!

¡Que fecundia ensordecedora la de los colegas circulantes!

¡Qué veneno, qué incidia y qué rapacidad comprimida y astutamente polvorizada!

Momentos hubo, que empezamos á sentir con la amena lectura político-literaria de estos dos grandes diarios de nuestra capital federal, uno de esos impulsos que se nos exista la epidermis de cierta manera, que la desesperante sensacion nos hace prorrumpir en carcajadas histéricas.

Y despues de leerlos no pudimos menos que esclamar profundamente impresionados, que insidia y que mezquina esplotacion esta!

Tras el largo artículo de desmanes y de insultos á la actualidad, en lugar de privilegios leimos grandes avisos ministeriales y noticias amables sobre el ministro tal y cual.

Así, despues de una disertacion denigrante é injuriosa encuentra una disertacion hipocrita sobre la ingeniosidad de los nobles propositos de la critica de sus editoriales.

Pero encambio, ni una idea, ni un argumento, ni una indicacion que pudiera utilizarse.

Se derrama vilis, se satura la admosfera de insidias venenosas y luego, se pasa por los labios de la víctima acribillada á estiletasos por la espalda y se dejan caer palabras ultrajantes al Presidente de la República, y, se hace en seguida el mea culpa, —que yo señor os ofendí sin quererlo.

Y es así, que á renglon seguido, se le dice al pueblo, nosotros hablamos mal del gobierno de la republica, por que somos de la oposicion, y no podemos reconocer sus meritos porque nuestra mision es atacarlo y tratar de hundirlo, porque nosotros somos los que deseamos gobernar, pero en verdad nosotros os amamos y os queremos ¡ó pueblo! que tanto sufres y figuras.

Y, si la República se desacredita y su situacion decrece y si aminora, nosotros nada tenemos que hacer con eso.

. . . .

. . . .

Sin embargo, se publican columnas de avisos oficiales, que no debian publicarse oficialmente en esos diarios y esos mismos diarios pasan al gobierno que degradan y denigran grandes y sendas cuentas al estilo de los fondos franceses de estilo clasico.

Nota instructiva: Por los documentos oficiales publicados en nuestro diario (no se dice de oposicion) importan dos mil pesos.

¿Que tal el estilo flamenco de los dos mas grandes diarios de nuestra Capital federal?

Lindo no.

Reformas necesarias

Ayer escribimos algunas lineas al correr de nuestra mano torpe pero guiada por el criterio honrado y franco con que sabemos abordar las cuestiones que son de interes vital para nuestra amada provincia.

Como porteños siempre hemos ambicionado para ella todo lo que la enaltezca y la haga poderosa; ese es el móvil que nos ha guiado al dirijirnos á nuestro jóven Gobernador Paz, en quien estan fijas hoy todas las miradas y quien al subir al poder llevó este patriotico lema: ADMINISTRACION, HONRADEZ Y LIBERTAD DE SUFRAGIO.

Nadie ignora lo mal administrada que ha sido la Provincia de Buenos Aires por los antecesores del Sr. Paz.

El doctor Rocha tuvo la habilidad perversa de corromper todas sus ramas administrativas haciendolas con muy raras excepciones instrumentos de sus desmedidas y locas ambiciones.

Por esa misma ruta el Dr. D'Amico, su hijo bastardo, tratando de seguir su reinado escudándose con el Dr. Achával á quien por suerte para él y para el país no le cupo el honor de ser impuesto por el que nunca pensó en el adelanto de su patria ni en su engrandecimiento, sinó en cubrirla de ignominia y de miseria.

Se creera talvez que estas lineas son trazadas por algun enemigo de los doctores Rocha y D'Amico; no y mil veces no, son escritas por uno de los que han estado siempre cobijado bajo los pliegues de la hermosa bandera de la honradez y de la integridad, y que siempre tuvo pronto su brazo para acudir donde fuese necesaria su débil ayuda en defensa de su patria amada.

Hemos hecho estas disgresiones para demostrar que nuestro artículo de ayer no ha sido escrito para desaprobar la conducta de nuestro gobernador, sinó para hacerle ver que la provincia de Buenos Aires necesita mucho de que él, concecuente con su caracter y voluntad ponga su mano de fierro y aplaste como á reptiles inmundos á los que no queriendo comprender que ya se acabó, para ellos como para todos los malos hijos, la era de desorden y desquicio por que ha atravezado nuestra provincia en sus dos últimas administraciones, y que es preciso que comprendan que la provincia no es su patrimonio sinó el patrimonio de todos sus hijos que ha llegado la hora de reparacion y que los pueblos de nuestra provincia deben ser gobernados por los vecinos bien intencionados que estan en condiciones morales de seguir el camino de reparacion emprendido hoy por nuestro gobernante.

Comprendemos la carga pesada que se ha echado sobre sus hombros el Sr. Paz, pues al recibirse del mando de la provincia la ha encontrado en plena bancarrota y agoviada bajo el peso de las grandes deudas que hoy gravitan sobre ella, debido á la marcha de desorden y despilfarro por que ha sido conducida por sus administradores anteriores.

Pero tenemos fé en el Sr. Paz y creémos que si somos atendidos en nuestro justo pedido muy pronto veremos á la Buenos Aires arruinada y maltratada ayer, levantarse grande, poderosa y majestuosa sobre sus ruinas del pasado y mostrarse ante, sus hermanos del Plata en su lugar de reina y favorita.

Y entonces veremos brillar á su lado á uno de sus mejores hijos que supo hacerse digno ante sus comprovincianos.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 26.

Mañana tienen lugar las elecciones de diputados y sin embargo no puede saberse con seguridad la lista que ha de triunfar, porque á cada momento se borran y se agregan algunos nombres de candidatos á la próxima legislatura.

Se ha publicado la siguiente invitacion al publico: "Se invita al pueblo nacional y extrangero pa a asistir a la manifestacion de simpatia, que se hará al profesor don José Arechavaleta con motivo de los importantes servicios prestados al pais en la mision científica que le fué encomendada cerca del gobierno brasilero y al doctor Elias Regules como comisionado en la convencion sanitaria, a su llegada a esta el Lúnes 28 por la mañana.

Presentaron sus renuncias de catedráticos de la Universidad los Dres. Zorrilla de San Martin, E. Izcua Barbat, que parece ocuparán un puesto en la representacion nacional.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores recibióse ayer telegráficamente el discurso pronunciado por el baron de Cotegipe despidiendo á los delegados técnicos al congreso sanitario.

Asegúrase que el Presidente de la República prestigia y hara triunfar mañana la lista que trasmito en seguida:

Lista popular de candidatos para representantes por el Departamento de la Capital: doctor D. Pedro Bustamante, Franco Bauza, Lúcas Herrera y Obes, Juan José De Herrera, Aureliano R. Larreta, José Batlle y Ordoñez, Manuel Herrero y Espinosa, Juan Idiarte Borda, Eduardo Acevedo Diaz, Alberto Caparro, Juan Carlos Blanco, Sapientes, Dr. D. Isabelino Bosch, Pablo V. Ojero, Luis Melian Lafinur, José G. Requena, Pedro Echegaray, Pablo De María, Pedro Vizca, Cornelio Villagran, Benito M. Cuñarro, Juan Cruz Costa, Luis Carve.

Embarcóse ayer en el "Senegal" el ex-director de Correos, Manuel Suarez, con destino a Europa.

Renunciaron de sus puestos Carlos Maria Ramirez, y Remigio Castellanos.

Carlos Roxlo es candidato para ocupar la catedra de literatura en la Universidad, siendo biendo recibido esa nombramiento si llega a realizarse. Sale al «Olimpo».

Corresponsal.

Crónica Europea

BALIJA DEL «TAGUS»

FECHAS HASTA EL 24 DE OCTUBRE

Apertura de las Cámara Francesa—Primeras derrotas del Gobierno—El discurso de Crispi—Italia, Tripoli y la expedicion Africana—Entrevista de Emperadores—Acuerdo sobre la Canal de Suez—Disturbios en Servia y Bulgaria.

Los diarios franceses y españoles de última fecha traen breves extractos del discurso pronunciado por el Sr. Crispi en el banquete de Turin, y del que el telégrafo nos anticipo tamqien alguna noticia.

La mayor parte del discurso fue consagrada á la política interior de Italia.

En cuanto á la política exterior, sus declaraciones relativas á las alianzas de Italia con los imperios centrales y con Inglaterra han tendido a desmostrar que su objeto ha sido afirmar la paz de Europa.

Tambien ha procurado desvanecer el mal efecto que su entrevista con el principe de Bismarck habia causado en Francia, declarando que sus temores son injustificados, y añadiendo despues de dirigir palabras de viva simpatia á dicha potencia, que es necesario que continúen las buenas relaciones de Italia con ella.

El 25 de Octubre reanudaron sus tareas las camaras francesas.

En la de diputados, el bonapartista Cuneo d'Ornano, en medio de gran espectacion, inició el debate político, presentando con carácter urgente una proposicion sobre el escándalo Caffarel y consortes.

M. Cuneo d'Ornano propuso el nombramiento de una comision parlamentaria, compuesta de 22 individuos, con poderes amplísimos para investigar el asunto Caffarel y sus ramificaciones, y para esclarecer la verdad de las denuncias de la prensa.

El presidente del consejo se levantó para combatir la proposicion de M. Cuneo d' Ornano, M Rouvier declaró que era preciso que se dejase expedita la accion de la justicia para que procediese sin los obstáculos que la crearia la intrusion del poder parlamentario. «Las leyes y la fé que la nacion tiene en la rectitud é imparcialidad de los tribunales deben ser garantias sobradas de que se hace justicia»—dijo M. Rouvier.

M. Cuneo d' Ornano le contestó esforzando sus argumentos á invocando precedentes. Y en la cámara se orginó gran confusion al ver la actitud del gobierno y considerando próxima una votacion de importancia política.

Con efecto, se puso á votacion la declaracion de urgencia, para lo propuesto por el diputado bonapartista, y el gobierno resultó derrotado por 224 votos.

Al ser conocida esta cifra, M. Rouvier se puso sumamente pálido y estuvo conversando en voz baja y con mucha viveza con M. Spuller.

Todo el mundo creyó que el gefe del gobierno y el ministro discutian la conveniencia de convocar inmediatamente un consejo para acordar la mision. M. Spuller fué derrotado luego por segunda vez en otra proposicion sin importancia.

El efecto de esta derrota fué grande, y se comprende, porque el Gobierno vió en este acto que el interes de la Cámara, y aun de sus propios amigos, consistia en colocarle en situacion dudosa, cuando en realidad la protesta de Mr. Rouvier no podia ser otra: dejar libre y expedita la accion de los tribunales.

Y aquel efecto robusteciose cuando, al salir los Ministros, fueron saludados con los gritos de ¡abajo el Gobierno! que produjeron viva agitacion, hasta el punto de tenerse que dispersar á la multitud, cargando sobre los revoltosos y haciendo en ellos algunas prisiones.

Apesar de todo y del estado de indisciplina en que la mayoria se hallaba, y de haber salido la censura de la derecha, creíase que M. Rouvier no declararia la crisis: explicaria extensamente su conducta, y convenceria a sus adversarios de que sobre el asunto Caffarel cae de lleno la accion de la justicia civil, no el poder del parlamento.

El 3 p% francés experimentó en seguida una pequeña baja en la Bolsa, aunque se repuso al dia siguiente despues de saberse que el gabinete no renunciaba.

Reinaba viva inquietud en Constantinopla ante el temor de que Italia realice los ambiciosos proyectos que se le atribuyen sobre la regencia de Tripoli.

El envio de refuerzos á aquella comarca obedece a los recelos y desconfianzas que sobre el particular abriga la Sublime Puerta.

En los circulos políticos franceses se hablaba tambien con insistencia de la aventura'idad de que la regencia de Tripoli fuese ocupada por los italianos.

Se añadia que en la conferencia de Friadrichsruhe el príncipe de Bismark y el Sr. Crispi se pusieron de acuerdo respecto de dicho asunto.

Se aseguraba que, en virtud de lo estipulado, si Alemania, Austria ó Italia obtuviesen un aumento de territorio, las otras dos partes contratantes, tendrian derecho á una compensacion territorial.

La prensa italiana niega todo fundamento á semejantes rumores.

Entre tanto continuaban activamente en Italia los preparativos para la espedicion contra Abisinia.

La *Post* de Berlin, ocupándose de la tan debatida cuestion de a entrevista del czar de Rusia y del emperador de Alemania, expresa opiniones que confirman las que nosotros hemos anticipado comentando el mismo asunto.

Cuando hace algun tiempo, dice, se trato de que la entrevista se celebrará en Stettin, se supuso que el czar se habia negado resueltamente á celebrarla y aun se añade que fundó su negativa diciendo que la entrevista sería para el un Canosa.

La *Post* duda que el czar haya pronunciado semejante frase, por mas que en cierto modo podria ser la expresion de la sociedad y de la prensa rusa.

En el artículo que la *Post* dedica á este asunto se califica á la frase citada de «cuento especulativo»

Termina la *Post* diciendo que si á pesar de todo *quand meme*-la entrevista de los dos soberanos llega á verificarse, será un acontecimiento político de primer órden, añadiendo que á pesar de los comentarios de la prensa dinamarquesa, la amistad, la amistad ruso-alemana saldra de la entrevista completamente restablecida, ó sufrirá de lo contrario, una herida grave.

La prensa europea sigue ocupandose del acuerdo entre los gobiernos de Francia y la Gran Bretaña sobre el asunto de la naturalizacion del canal de Suez del archipiélago de las Nuevas Hébrides.

Los convenios fueron firmados por el Sr. Eggerton, encargado de negocios de Inglaterra, y el Sr. Flourens, de Francia.

Ambas potencias comunicaron en seguida dichos convenios á las demás interesadas en la cuestion del canal de Suez.

Se esperaba que todas se declararian conformes. Se contaba ya con las adhesiones de Alemania, Austria y Rusia.

El convenio relativo á las Nuevas Hébridas confirma los compromisos contraidos por Francia é Inglaterra en 1878 y 1883 y dispone que la policia marítima sea ejercida simultáneamente por buques de guerra franceses é ingleses.

Por lo tanto, los puestos franceses establecidos en aquel archipiélago serán abandonados.

La prensa francesa é inglesa se congratulaba del resultado de las negociaciones.

Algunos periódicos afirman que la neutralidad del canal de Suez traeria la neutralidad del Egipto y el restablecimiento de las relaciones más cordiales entre Francia é Inglaterra.

Segun noticias de Viena que públicó *The Times* tomaba proporciones alarmantes el movimiento revolucionario de la frontera servio-búlgara.

Numerosos emigrados búlgaros estaban preparando una gran incursion en su país.

Se acusaba al Ministerio Servio de complicidad con Rusia para promover y fomentar la guerra civil en Bulgaria.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

En el Teatro Real—Los turnos primeros Un nuevo cantante—La boda de una nueva Rotschild—La Infanta Eulalia—Un cuadro.

MADRID, 21 de Octubre de 1887.

Anoche estuvo el teatro Real muy animado; era turno 1.° par y se cantó *Hugonotes*.

Los dos turnos primeros son los mejores del abono, el impar es más alegre, más bullicioso, hay en él mas juventud y más color; el par es más severo y circunspecto, dominando la nota de la distincion y de la elegancia séria.

En el par que lan este año algunos palcos vacios; la platea cuyo abono dejan los señores Cánovas del Castillo, Sanchez Bustillo y marqués de Vallejo, y un entresuelo de los señores Pedreño que se quedan solo con el turno impar.

Anoche estaban muy elegantes las señoritas de Yarayabo de blanco una, de negro otra, como si imitasen el dia y la noche, un dia espléndido y una de las noches hermosas del estío.

La marquesa de la Laguna llevaba por primera vez á su palco á su hija la señorita doña Berenguela Collado. Collado una joven de interesante belleza que comienza á dar sus primeros pasos en el mundo. Las señoras continuan este año usando para la *gran toilette* los peinados altos; la marquesa de Barboles llevaba anoche uno coronado por dos milanos, que producian muy buen efecto.

La condesa de Pinohermoso estaba en su platea vestida de blanco y rodeada de amigos y admiradores de su talento.

Muy elegantes la señora de Chinchilla y sus hijas, que parecen siempre las tres hermanas.

El palco de las señoritas de Porlade ero, como siempre, un canastillo de meridionales bellezas.

La platea de la marquesa de la Puente estaba todavia vacio.

Entre las nuevas abonadas al primer, par figura la señora Barnés de Gomez, que lucia un traje azul bordado de perlas

La señora Esteban estaba con la señora de Salvani y sus hijas.

En butacas habia unas bellas señoritas americanas, que esta tarde presentará la marquesa de Villamantilla en su casa á la sociedad de Madrid.

Marconi cantó admirablemente la parte de Raul, sobre todo en el primer acto y en el cuarto, fué muy aplaudido.

Cuando Marconi vino la vez primera á debutar en Madrid, le acompañaba su maestro Bartolini y traian un cociuero, *D'ado* que recibia lecciones al mismo tiempo que el jóven artista.

Ese *Dado* dejó pronto el mandil blanco y ha cantado con éxito como bajo en los principales teatros de Italia.

Anoche se hablaba mucho de los espléndidos regalos de boda que ha recibido Mlle. Aline Rotschild al casarse con Mr. Alberto Edward Sassoon.

El collar de tres hilos de perlas que le ha regalado el novio, ha costado quinientas mil libras esterlinas.

Mad. Bauer, que ha asistido á la boda, ha hecho un regalo muy español, un precioso abanico con paisaje pintado por artistas españoles.

En esta maravillosa *corbeille*, formada por el lujo y por la elegancia, han vuelto á ocupar el puesto que tenian en las antiguas los buenos encajes, que habian sido un poco relegados por la moda.

Los novios, la baronesa Rostchild y otras damas de la familia, han regalado guarniciones preciosas de encajes amarillentos por el tiempo.

La boda, bendecida por el gran Rabino de Paris, fué una ceremonia espléndida; cantó Faure, y entre la concurrencia se veian altezas reales de Europa como el duque y la duquesa de Chartres y de la princesa Margarita, y altezas de Oriente como el Maharajah de Baroda, que lucia una túnica bordada de ricas esmeraldas.

Un buen cuadro, en fin, para el autor de la *Francia Judía*.

Tambien se hablaba de los regalos de boda que está recibiendo el Cánovas; de un servicio de oro de los marqueses de Pozo Rubio, de unos jarrones de Sevres como los que Napoleon III regaló á Isabel II, que les enviará un rico banquero, y de otras joyas de arte.

Cuatro diputados ortodoxos han reunido 1000 pesetas cada uno para comprar un rico objeto, y el Sr. Silvela (D. Manuel) ha enviado un artístico sello.

Los salones de las calles Fuencarral serán pequeños para recibir todos estos primores; la señorita de Osma por su parte recibirá tambien ricos presentes.

No se sabe todavia si el *trousseau* y los regalos seran expuestos en el hotel de los marqueses de la Puente; pero la meyoria de las señoras lo desearia para ver una exposicion de riquezas y novedades.

Parece que S. A. la infanta doña Eulalia está algo delicada del pecho, y que su enfermedad no ofrece ningun peligro, los médicos la han aconsejado que no pase la estacion de los frios en Madrid; asi es, que el próximo invierno la pasará en el Palacio de San Telmo de Sevilla.

La duquesa de Medinaceli y la condesa de Arco Hermoso, visitaron tardes pasadas el estudio de Muñoz Degrain, para admirar el precioso cuadro *Una serenata en Venecia*, que el célebre pintor ha terminado, con destino á un opulento Marqués de Málaga.

Noticias Generales

Viajeros distinguidos—Desde ayer son huéspedes el señor Gobernador de la Provincia de San Luis coronel Zoilo Concha y su Ministro de Hacienda el Sr D. Rodolfo Sarmiento.

Se alojan en el Hotel de Roma.

Los saludamos.

Tren expreso á Mar del Plata—El ferro-carril del Sud ha dispuesto que el 7 del próximo Diciembre á las 8 p. m. salga un tren expreso para Mar del Plata.

Ese tren, que conducira un número regular de bañistas, emprendera viaje de regreso al otro dia. Se ha hecho una rebaja en los boletos de ida y vuelta, que solo costaran 15 ps. m/n.

Bric a brac—Es un si quio de amigo y amigas, siguieron echaba á V... su genio batallador. Es cierto contestó el interpelado, por poco que inmediatamente me pongo á su disposicion. Qué coincidencia exclamo la encantadora rubia Berto, yo tambien!

Entre amigos—Pepe, te anuncio que me caso.

—Me alegro, asi te sacarás el clavo de Ernestina.

—Pero ella será mi esposa!

Sustraccion de relojes—En el hotel de Paris, situado en la calle de Cangallo, á uno de los huespedes, Dr. Dermidio A. Lascano, le sustrajeron ayer un reloj de oro de la habitacion que ocupa el damnificado A don Eliseo Ruggio tambien le hurtaron ayer su reloj de oro con cadena del mismo metal. Este hecho se perpetró en la pieza que Ruggio ocupa en la casa calle Rio Bamba núm. 863 Los autores de estas sustracciones no son conocidos.

Los corrales de Abasto—Ayer de mañana se nos ocurrió el dar un paseo por este paraje y afé nos hemos arrepentido de haber tenido esa idea pues tuvimos ocasion de presenciar el buen órden existente, arreglo y esmerada limpieza que hay en ese gran centro de movimiento y actividad uno de los mas importantes que tenemos pues de allí sale toda la carne que abastece a nuestra poblacion.

La higiene en los Corrales de abasto, es lo que más ha preocupado siempre la atencion de nuestras autoridades respectivas.

En la actualidad, esa higiene ha llegado a un grado mas alto, y solo basta pasar á convencerse de observar la limpieza y arreglo que hay en los corrales, casillas de matanza etc.

Con placer podemos decir que hoy entre no se nota allí deficiencia alguna y que sus condiciones dejan planamente satisfecho al mas exigente higienista.

Todos estos adelantos y mejoras hablan mucho en pro del Administrador y Juez de Corrales Sr. Felipe Porcel, funcionario recto, activo é inteligente, que no descansa un solo momento en sus difíciles tareas, ni ahorra sacrificio alguno tendente a mejorar la reparticion que dignamente dirije.

El Sr. Porcel, es acreedor por sus méritos a la consideracion de sus superiores y cumplimos gustosos recomendandolo al Dr. Crespo nuestro inteligente Intendente Municipal.

Al Sr. Porcel le enviamos nuestra mas sincero felicitacion.

A. P.

Inspector municipal—Con fecha de ayer ha sido nombrado Inspector de Circunscricion en reemplazo de don Manuel Sinclair que falleció, el señor E. A. Gutierrez.

Insistencia por imposibilidad—El Dr. Luis V. Varela no ha asistido el miércoles pasado a la Corte Suprema de la Provincia, de que es vice Presidente, ni tampoco para asistir a los acuerdos de ayer por impedirselo una dislocacion en la mano derecha y por terminante prohibicion del Dr. Varela ofrece su nuevo domicilio de la calle Victoria 97 (altos).

Banquete en la Euskara—Como ya lo anunciamos en otra oportunidad, hoy tiene lugar en la plaza Euskara el banquete con que el Laurak-Bat ha resuelto obsequiar á la prensa. A él han sido invitados todos los directores de los diarios de la capital y los jovenes redactores y reporters Alejandro Roca, Julio Piquet, Ovidio Sandes, Mariano Zamudio, Juan Bustamante, Emilio Lafuente, Ricardo Sanchez, Dario Gonzalez, Antonio Varela, Olimpo dos R is, Rivera, Soto. Sabrosa hermosa fiesta.

Envenenado por una mosca—En un departamento de Concordia, Banasa, fué víctima del carbunclo, D. Juan Echepar, mayordomo de una estancia de aquel parage.

Una mosca le inoculó el virus picandole en la nunca en momentos que esquilaba una oveja. Echepars apenas vivió 24 horas, no alcanzandole los auxilios médicos que le fueron enviados de Concordia en tren expreso inmediatamente de tenerse conocimiento del suceso.

Sintomas anarquistas—Ha circulado profusamente ayer una hoja impresa convocando á la clase obrera a una reunion que debe celebrarse hoy en el local Comercio 336 en la que se lee, entre otras cosas: "Solidaridad con los anarquistas de Chicago ahorcados por la burguesia norte americana."—"La palabra será libre en todos los idiomas." De un tiempo a esta parte se vienen haciendo convocatorias socialistas en esta capital, que deben llamar la atencion de nuestros hombres públicos. ¿Qué significan esas reunion entre nosotros?

Nuevo Escribano—Se ha presentado ante la Ex.ma Cámara de lo Civil, solicitando la revalidacion de su título é inscripcion en el registro público correspondiente el Sr. Don Juvenal Domingo Villanueva Escribano recibido de la Provincia de San Juan.

Causa criminal—El Juez del Crímen Dr. Torres, resolvió con fecha de ayer la causa seguida a Bautista Barro por lesiones inferidas a Antonio Irartigue, condenandolo a sufrir la pena de un año de prision y al pago de las costas del juicio.

"El Quijote"—Interesante como siempre espiritual ha parecido esta publicacion que el habil lapiz de Demócrito. Se ha vendido como pan bendito.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empezó en el número 1782)

CAPITULO CXIX

Desencuentro

Rosas subió en su volante, en direccion á casa de la condesa.

Rosas salió de su casa visiblemente irritado.

Fuese cual fuese la situacion de la vida en q' pudiese encontrarse habia ciertas cosas que no le cabian, que no las comprendia, sobre todo que no queria comprenderlas.

La de que hubiese una sola persona, fuese quien fuese, que no le obedeciese al momento, era una de ellas.

Habia mandado buscar á la condesa escribiéndole un billete galante.

¿Cómo suponer, ni aún sospechar, que dejase de responder inmediatamente á su deseo?

Estas suposiciones son índoles en los tiranos.

Aun en medio de los trasportes de su amor y cuando están enamorados, creen que la mujer amada les debe toda obediencia.

Es lo que le pasaba á Rosas en aquel momento.

—No la he de perdonar—se decia en el carruaje, pensando en la negativa de la Condesa. Peró, ¿por qué no habrá querido ir á casa? He notado que es muy orgullosa.

Por fin llegó á casa de la condesa, pero, cuál no seria su incomodidad cuando el marino le dijo:

—La señora condesa no está.

—No está? ¿Y sabes donde ha ido?

—A casa del señor Gobernador.

—A casa?

—Si señor.

—A pié?

—Si señor.

—Sola?

—Si señor.

—Lacónico eres en tus contestaciones.

—Soy militar, señor.

—Tú?

—Si señor.

—De dónde?

—Marino francés.

—Ah! Ya se vé en tu modo de hablar que eres *gringo*.

—Y hace mucho que estás con la condesa?

—Diez años.

—La querrás bien?

—Si señor, la adoro.

—Y ella, te lo paga?

—Con usura.

—Como marino, estarias al servicio del capitan, su marido?

—Si, señor.

—Era muy buen hombre verdad?

—Unico en el mundo, señor: valiente, pundonoroso, fino, atento con todos, instruido, lleno de calidades.

—Y por qué lo mataron?

—Eso lo sabrá el señor Gobernador—le contestó el marino con toda intereza.

—Yo! y por que?

—Porque dicen que fueron los empleados del señor Gobernador los que le dieron muerte.

—Y tu, lo has creido?

—Si, señor.

—Como te llamas?

—Armand Duportal.

—Soltero?

—No, señor—casado.

—Cuatro.

—Y estan.

—En *Saint Malo*.

—Que nombre tan raro! tienen de que vivir comodamente?

—Lo que yo les mando.

—Nada mas?

—Nada mas.

—Estas cierto?

—Como no lo he de estar señor.

—Y tienes confianza en tu muger?

—En mi muger! Mas de la que podria usted tener en la suya—le contestó aquel hombre, lanzando espuma por la boca.

—Eres un poco insolente:

—Jamas, señor digno siempre, nada mas. Soy Breton.

—Y crees que la Condesa vuelva si no me encuentra en casa? le dijo como queriendo cambiar de conversacion.

—Eso es seguro, señor.

—La podré esperar, entonces?

—Como no, señor....

Al decir esto, el marino abrió un salita que cuadraba el patio. Era una verdadera pieza de hombre, por su mueblaje mas bien dicho, era un museo.

Para un hombre como el tirano todos aquellos objetos de arte en su mayor parte, y á mas, armas, y una coleccion de antigüedades de mérito, era una cosa completamente desconocida, de manera que sin pensarlo encontró como distraer allí su tiempo.

El marino le introdujo á la sala, y cerró, la puerta.

Esta maniobra no pareció agradar á Rosas pues inmediatamente la volvió á abrir

Al sentir que la abrian, el marino volvió á abrir.

Al sentir que la abrian, el marino volvió, y pregunto al tirano:

—Ha llamado el Sr. Gobernador?

—No.

—Como sentí abrir la puerta.

—Es que yo nunca estoy donde las puertas están cerradas.

En ese mismo momento llamaron á la de calle.

—Ahi está la señora Condesa—dijo el marino, corriendo á abrirle.

Don Juan Manuel continuó impasible su examen. Se hallaba detenido delante una armadura damasquina, cuando entró la Condesa á la pieza. Muy entretenido está usted le dijo riendo.

—Y quién no se entretiene aquí, señora?

—Vengo de casa de usted.

—De veras?

—Ciertamente.

—Me lo habian dicho, y no habia querido creerlo.

—Por qué?

—Como me habia usted hecho decir que no queria ir.

Ya lo creo: mandándome usted chusma como esa *mulata* á que me buscase, qué habia de hacer?

—Pero ¿qué ha podido hacerle á usted esa mujer?

—No lo quiero, no pretendo hacerla mal, pero jamás ha visto un demonio de peor carácter. Ha estado aquí algunos minutos, y nos ha insultado á todos.

—Comprendiéndolo por el recado que usted me mando con ella misma...

—Y se lo dió usted?

—Ya lo creo: le mandé dar docientos azotes.

—Que dice usted, señor?

—La verdad. Como supone usted que habia de consentir que la ofendiera á usted impunemente?

—Pero...

Y la Condesa recibió un nuevo golpe con aquella declaracion de Rosas.

Como! Ella, acostumbrada hasta entonces á una vida de bondad, de ternura, siendo ahora la causa del martirio de una pobre mujer!

Por mucho que fuese su deseo de venganza contra Coria y Magdalena, la Condesa estaba comprendiendo lo difícil de la posicion en que se habia colocado, reconociendo al fin, que en el camino de la infamia, y de la degradacion y de las bajezas, tenia que ir mucho mas allá de lo que habia supuesto.

CAPITULO CXX

Otra vez los dos solos

La condesa como queriendo justificarse á si misma, dijo al tirano.

—Pero si no sabia vd. de lo que se trata? ha, como ha mandado castigar á esa infeliz.

—Ah señora! Esas son cosas de mi solo dominio. Yo tengo mi sistema, y por nada lo cambio. Qué seria de mi si no lo hiciese? Alguna vez le he dicho a vd. cual es mi situacion y la confianza que debo tener en los que me rodean y me sirven. Si no me tiemblan todos, me matan. Esta mulata ahí donde vd. la vé, es todo un alto personaje en mi administracion. Le he confiado misiones de la mas alta importancia...

—Y?

—Las ha llenado admirablemente.

—Algo podria decir al respecto.

—Vd?

—Como no, pues.

—Me sorprende usted, Condesa.

—Vamos que no ha de ser tanto, General.

—Se lo digo a usted con sinceridad.

—En ese caso.

—Qué?

—No hay mas que creérla usted.

—Y lo debo usted hacer; pero saquéme usted de dudas: dó de ha conocido usted á la mulata Simona?

—Siguiéndome, espiándome....

—Ah! si que me sorprende usted. Lo duda usted?

—Ciertamente que no: me convenzó únicamente de que todos ellos son iguales que no sirven para nada. Desde que vd. se apercibió que la seguian, dónde ha estado la viveza de la que ha tenido por tan viva? Ya vé usted pues, si la mulata no mereciese los azotes por lo que hizo á usted, los merecería por esta otra.

—Por Dios, General: no me diga usted eso; porque jamás me perdonaria haber sido la causa, ni aun indirecta, de hacer castigar una mujer. Esto es una cosa que nos parecería imposible á nosotros franceses.

Rosas la miró cuando dijo esto, como diciéndose:

—Mire que remilgada está—y dirijiéndose á ella:

No: no le tema usted, señora: jamás sucederá así; pero creo que estamos perdiendo tiempo, cuanto tenemos tanto de que hablar.

—Desea usted quedarse en esta pieza?

—Y por qué nó, señora?

—Qué me cuenta uste de nuevo?

—Poco mas de lo que usted sabe.

—No comprendo.

—Es muy sencillo: usted ha estado en casa de la familia de Madaglena.

—Si.

—Entónces lo sabe todo. Yo no se mas de lo que usted supo allá que el *pájaro* voló.

—Y me lo dice usted tan conforme? Creia que usted tenia mas interés en recibir el precio del cumplimiento de su promesa.

—Si: efectivamente, Condesa estoy tan conforme...

El tirano dijo estas palabras con un tono que hacia comprender que la procesion andaba por dentro.

Efectivamente: estaba fuera de sí; pero procuraba no hacerlo comprender á la muger que lo iba dominando poco á poco, pues apenas la veia, apenas la miraba y apenas oia su manera de ser, aquel hombre se sentia flaquear, sentia todo el imperio de la influencia que sobre él ejercia la Condesa, muy capaz, por otra parte, de dominar á cualquiera

Al contestar como lo hizo, se sentó en una gran poltrona *Voltaire* que formaba parte

Quiebra casual—El Juez de Comercio en turno Dr. D. Pascual Beracochea por sentencia de ayer, ha calificado de casual la quiebra del comerciante de esta plaza don Estevan Denegri.

Orfilia Olmedo—Ha muerto en Chile atacando de colera, el notable jurisconsulto don Orfilia Olmedo.

Hallazgo de un cadáver—En el partido de Ayacucho ha sido hallado entre unos pajonales el cadáver del individuo Silvestre Farias.

Por las circunstancias que rodean su muerte existe presuncion que se haya suicidado.

El comisario de este punto practica las diligencias del caso para el esclarecimiento del hecho.

Conferencia evangelica—Belgrano 483 á las 8 de la noche. Tema *Los Bautistas*. Entrada libre.

El "Proveedor"—Alarma. Este vapor que salió ayer de Montevideo y que debió llegar á nuestro puerto hoy á las 7 a. m. no se avistaba á la 1 p. m.

¿Habra garreado?

Esta es la pregunta que corre de boca en boca, abrigándose algunos temores á su respecto.

Siguen los duelos—A consecuencia de un incidente personal ocurrido entre dos empleados municipales, se habla de un duelo á efectuarse habiéndose ya dirijido algunas cartas para concertarlo.

Nos consta que el ofendido esta resuelto á llevar á su adversario al terreno salvo el caso que este levante las ofensas inferidas.

Elecciones municipales en la Provincia—Tienen lugar hoy en gran parte de los pueblos de la provincia las elecciones municipales á que han sido convocados y á que desde algun tiempo atras se vienen preparando los municipios.

Hacemos votos porque ellas se celebren tranquilamente y de las urnas resulten elegidos los mas dignos.

Facultad de Derecho—Los examenes generales de segundo término continúaban aun ayer en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

El "Europa" en la Boca—A las 11 1/4 de ayer entró á la Boca del Riachuelo este hermoso vapor de ultramar, procediendo alli al desembarque de sus pasajeros y carga.

Hoyes y Allones—De las averiguaciones practicadas sobre el contrabando de los cigarros habanos de que se ocuparon los diarios de ayer, resulta que el contrabandista es un conocido cigarrero de esta plaza.

Segun parece, los empleados de Aduana comprometidos no son tan inocentes en el asunto, á estar por las mismas informaciones.

El Dr. Rodriguez—En el mismo estado ha continuado hoy el Dr. Bernabé Rodriguez é inspirando siempre los mismos temores á sus médicos.

Gran pleito Urquiza—Se nos asegura que la Exma Corte de Justicia Nacional ha hecho lugar al recurso de apelacion ante ella interpuesto por los herederos del capitan general Urquiza, mandando suspender toda clase de procedimientos.

"Marina" en Variedades—Anoche se dió *Marina* en Variedades.

Debuto el primer tenor don Hernaiez.

Terminaron el espectaculo con la representacion de la chistosa peti-pieza "Piscio Adam y Cia"

Bargossi corriendo—Hoy corre Bargossi en el Prado Español, calle Larga de la Recoleta.

No dice con quien ni á que horas es el galope, en la invitacion que nos pasa.

Adivina el adivinador.

Diversiones públicas

POLITEAMA UMBERTO

Calle Europa y Piedras—Empresario y Director A. Pereyra Compañia Ecuestre Funcion Martes, Jueves y Sabado

Hoy Domingo, últimas dos funciones.—**Los feros sabios**. A las 3 de la tarde y 8 1/2 de la noche.

CIRCO PORTEÑO

Empresa S. Moschino—Calle Corrientes y Azcuénaga—Gran compañia acrobatica, bajo la direccion del conocido artista Manuel Padin—Funcion los dias Martes Jueves Sabado domingos y dias de fiesta dos funciones, una tarde y otra de noche

TEATRO de VARIEDADES

Compañia de zarzuela cómica direccion Ballesteros y Cª Domingo 27 de Noviembre LOS MADGIARES.

PASA TIEMPO

Calle Cayo esquina Paraná Direccion Forlet jardin - Teatro - Cancierto - Folies Buenos Aires

PRADO ESPAÑOL

Domingo 27 de Noviembre grandes carreras por el afamado andarin Mariano Bielsa

BANCOS

Banco Nacional

21—Reconquista—33

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..	3 %
" " á plazo de 90 dias y arriba	5 %
" " cuyo saldo pase de $ 300,000..........	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000.	5 %
Desde $ 1,000 en adelante....................	5 %
" " en oro á 60 dias.......	2 %
" " en oro á 90 dias.......	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 % trimestral........	7 %
Por descuento de Letras con amortizacion menor de 25 %........	8 %
Por adelanto en cuenta corriente......	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1886.

—R. A. MAXWELL

Banco Constructor de La Plata

Oficinas en Buenos Aires: San Martin 83 y 85

" " La Plata: Calle 8 y 45

Capital autorizado $ 20.000.000 m/n
Fondo de reserva.............. " 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 60 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o
" desde $ 1001 en adelante	6	"
" en cuenta corriente á la vista	4	"
" á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " " 60 "	6	"
" " " " 90 "	7	"
" á otros plazos	Convencional	

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer,
Director principal

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre pagarés aprobados Compra y vende fondos publicos, titulos ó valores por cuenta de terceros. Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA		M'da legal
Por depósito en cta. corriente a la vista	3	o/o
Id á plazo fijo de 30 dias.........	4	"
Id " " " " 60 "	5	"
Id " " " " 90 "	6	"
Id " " " " 6 meses..........	6 1/2	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal.... .... 10 o/o
Id id oro sellado..........................

Descuentos de pagares y Letras convecional.
Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Gúnenical
Gerente

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista.........	3	o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias..........................	4	"
Por depósito á plazo fijo de 60 dias..........................	5	"
Por depósito á plazo fijo de 90 dias..........................	6	
Depósitos á plazo fijo de 90 dias en oro sellado.........	2	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..........................	10 o/o anual

Descuento de pagares y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 350 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Canada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso. p.

Banco Italia y Rio de Plata

Capital autorizado y suscrito Pesos 3.050,0000 m/n. oro efectivo Reservas el 30 de Julio 1886 Pesos 435,000 m/n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITO en cuenta corriente y á plazos fijos.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Han Pgo Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon Marsella, Le Havre, Niza Amberes, Hamburgo San Petersburgo. Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria como tambien sobre Valparaiso. Rio Janeiro Bahia Pernanbuco, Rio grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé Cordoba, Vil'a Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regiran los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista..	3 o/o anual	
plazo fijo de 30 dias	3 1/2	"
" " 60	4	"
" " 90	6	"
Depositos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras pagarés y otros documentos a tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. a las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados

El Banco abona comision a los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á documento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.
Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán 5 ceros si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el dia del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lújan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales	3 o/o.
Id particulares á premio	5 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Co. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincand, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gossel y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

AVISOS

SIRVIENTA Con recomendacion se necesita en la calle de 2ª Catamarca nº 146 entre Belgrano y Moreno frente al Hospital Español. 20 n

Leon Rebollo i Francisco de Xammir

Rematadores y Comisionistas en General.

Escritorio 50 entre 5 y 6
LA PLATA

Regimiento 1 de Caballeria

De Guardias Nacionales de la Capital

CALLE RIVADAVIA 1098

Se previene á los ciudadanos que ejerzan la profesion de carreros y todos aquellos que trabajan en los Corales de Abasto, que tengan su domicilio desde la Calle Rivadavia al Norte, dentro del antiguo municipio de la ciudad, que deben concurrir á la Mayoria de este Regimiento desde el 1º de Diciembre del corriente año, hasta el 1º de Abril proximo á fin de enrolarse.

El Gefe.

N—87—30 p.—v. v 25 D

Aguas corrientes

La Administracion de las Aguas Corrientes y las Oficinas de las Obras de Salubridad, se han trasladada á la calle SUIPACHA 311.

núm 21 5 v 5 D

COMISARIA GRAL. DE GUERRA

Se avisa a los Sres. oficiales superiores, oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 24 del corriente.

Buenos Aires Noviembre 8 de 1887

El Habilitado
n. 26 n. 8 v. 24.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 1ro. de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de botas, botines, poleinas pantovilleras con destino al ejercito,

Por datos y para rebisar el pliego de condiciones, los interesados podran ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente.

Noviembre 22 de 1887.

El Comisario General
N. 34-9. P-1-D.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 1ro de Diciembre proximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de Kepies con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podran ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente.

Noviembre 22 de 1887.

El Comisario General
N. 35-P-9-D.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado por la Sub prefectura de Bella Vista previniendose que vencido dicho término y no habiendose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes

Las dimensiones de dicha embarcacion son los siguientes:

Eslora 4 m.
Puntal 0.80 cents:
Manga 1 30:

Buenos Aires, Octubre 18 de 1887.

P. A.—J. Goyena.
Oficial mayor.
nº 18 n 1 1 v 6

Comisaría Gral. de guerra

Se avisa á las Señoras pensionistas militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por Octubre ppdo. quedando cerrado el dia 25 del corriente.

Noviembre 15 de 1887.

El Habilitado
N25n10v25

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 22 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de telas y accesorios para la confeccion del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 21.

Noviembre 22 de 1887

El Comisario General
N. 38-30 P-22-D.

Licitacion

El 8 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 12 faroles de plé, con destino al batallon 12 de Infanteria de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina á las 4 p. m. del dia 7.

Octubre 28 de 1887.

El Comisario General.

LICITACION

PARA EL ARRENDAMIENTO DE LAS Obras de la Salubridad DE LA CAPITAL

El poder ejecutivo, autorizado por el honorable congreso de la nacion, llama á licitacion para el arrendamiento de las obras de salubridad de la capital, conjuntamente con la conclusion, dentro del radio señalado por la ley á dichas obras con sujecion á las condiciones que en seguida se espresan:

1ª. El plazo del arrendamiento no podrá exceder de cuarenta y cinco años contados desde la fecha del contrato. El precio será de veinte y un millon de pesos moneda nacional oro sellado, dabiendo hacerse el pago de la suma que se estipule, en la proporcion que se convenga, dentro de los tres años siguientes al en que se firme el contrato.

2ª. La tarifa máxima que la empresa tendrá derecho á imponer, como término medio por los tres servicios de agua corriente, cloacas y desagües, será de (ps. 6,6) seis pesos cincuenta centavos moneda nacional en oro sellado por cada casa baja ó de altos.

3ª. Los proponentes que se presenten á la licitacion deberán fijar el tanto por ciento de interés que segun los calculos deba producirles el capital que empleen en la conclusion y explotacion de las obras.

4ª. El gobierno hará las rebajas de las cuotas, cuando el producto de la explotacion exceda el interés que se hubiera fijado en el contrato, como consecuencia de la base anterior, para cuyo efecto revisará anualmente las cuentas de la empresa.

5ª. Todos los contratos y compromisos que el gobierno tenga pendientes con terceros relativos á las aguas corrientes, cloacas y desagües, quedarán á cargo de la empresa y serán cumplidos segun las condiciones y en la forma en que ellos hayan sido celebrados por el gobierno ó sus reparticiones.

Se consideran casas á los efectos del contrato los almacenes, tiendas ó talleres independientes.

6ª Toda casa bicada en el radio de las obras, pagará á la empresa la cuota mensual que se fijo para dicho servicio, desde el dia que estos sean establecidos, aun cuando la casa no esté habitada, respondiendo ella al pago de la cuota. La empresa solo podrá cobrar á cada casa la cuota del servicio que esté concluido, para lo cual se establecerá la division conveniente de la cuota general en tres parciales ó correspondiendo cada una al servicio.—Si por omision de los propietarios la empresa no hubiese podido establecer los servicios de alguna casa, esta pagará la cuota que le corresponde como si los servicios se hubieren establecido.

7ª. El gobierno entregará á la empresa los planos y niveles que tenga de las obras ya construidas y por construir. Los que faltan serán levantados por los ingenieros de la empresa y revisados para su aprobacion por el departamento de obras públicas de la nacion ú otra oficina técnica á la que el gobierno encargue de la inspeccion de las obras ó del examen de los planos que la empresa levante en el radio de las actuales, para su completa terminacion. En el caso que el gobierno tuviese algun compromiso ó contrato respecto á la direccion de las obras y formacion de los planos de los existentes ó construccion de los que falten, la empresa reconocerá esos contratos que quedarán á su cargo.

8ª. La empresa tendrá el derecho de introducir, durante su periodo de arrendamiento, las mejoras que estime necesarias, sea de nuevos inventos higiénicos, materiales ó maquinarias en general, pero estas mejoras deberán ser aprobadas antes por el gobierno ó sus reparticiones.

9ª. La empresa se compromete á construir por su cuenta y costo dentro del plazo de tres años, contados desde la escrituracion del contrato, todas las obras de salubridad y aguas corrientes del municipio actual de la capital, dentro del radio señalado y segun los planos confeccionados por los ingenieros del gobierno y que en copia por duplicado se firmen por ambas partes.

10ª. Las obras que la empresa debe construir son las siguientes:

(A) Sifon debajo del Riachuelo.
(B) Gran estanque de gravitacion.
(C) Conexiones externas.
(D) Distrito de Boca y Barracas.
(E) Techo de filtros.
(F) La parte de los distritos que faltan en la ciudad y varias pequeñas obras que faltan en las calles.
(G) Las obras que dejo inconcisas la actual empresa.

Todas estas obras serán construidas por la empresa, sin cargo para el gobierno á la espiracion del contrato, debiendo ser ejecutadas conforme á los planes aprobados, empleando la misma clase de materiales que han servido en la construccion de las existentes y sujetándose la empresa á la inspeccion técnica de los ingenieros que el gobierno nombre para fiscalizar las obras y examinar los materiales que se empleen en ellas.

11ª. La intervencion de los ingenieros que nombre el gobierno para fiscalizar las obras tendrá por objeto examinar la calidad de los materiales, solidez de la construccion y la estricta ejecucion de la obra, de acuerdo con los planos, pero la empresa tendrá la facultad de ejecutar todas las obras con los medios científicos que ella posea.

PARA NOCHE BUENA

Fábrica de Turron

DE

RAMON SEGURA

FABRICACION ESPECIAL PARA EL RIO DE LA PLATA

Calle Loreto No. 4 Jijona

TURRONES

Jijona, Alicante, Yema y Mazapan, Almendras especiales Peladilla de Alcoy en canastillos y sueltas

GRAN DEPOSITO

DE

VINOS DE JEREZ CONSERVAS, ACEITUNAS SEVILLANAS CHOCOLATE ETC.

Calle Cuyo 125 entre San Martin y Florida.

Comisaria general de guerra

LICITACION

El 21 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 1,500 pares botas, 1,000 pares botines y 1000 pares pantorrilleras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podran ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m del dia 19.

El Comisario General.

Noviembre 12 de 1887.

27 s14 v19.

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretario de Marina en presencia del sub Comisario general de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el racionamiento de víveres al personal de los buques de la armada y demas dependencias de marina; á contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre del próximo año de 1888.

El compuesto de las raciones que se sacan á licitacion es el que á continuaciones se relaciona:

Racion de puerto para oficial

850 Gramos de galleta.
028 id arroz glace.
023 id fideos del pais 1ª clase.
042 id café en grano.
014 id té negro.
084 id azucar refinada.
028 id sal fina.
014 id grasa de vaca.
028 id aceite de comer (oliva).
025 mililitros de vinagre.
Postre, ó en dinero ps. m/n, 0,04.
Verdura, ó en dinero ps. m/n, 0,02.
918 Gramos de carne fresca.

1298-N.19 *El Comisario General*

LICITACION
MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

Se llama á propuestas para la ejecucion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1ª Las obras consistirán en la canalizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero de los paquetes de ultramar en la canal exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin García, y la de los pasos del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2ª La ruta que se establecera entre el fondeadero de los paquetes de ultramar en la rada de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros ochenta centimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del Rio de la Plata. La del Rio Uruguay hasta Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena y barro, y sesenta metros en los de tosca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima de agua que crea poder obtener con las obras que proyecta.

3ª Las propuestas deberán ser acompañadas de un plano del Rio de la Plata, referido al nivel de aguas bajas ordinarias, con la ubicacion de la ruta y canales propuestos; y uno del Rio Uruguay, con analoga ubicacion y referidas las cotas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa y particularmente con los muelles existentes en los puertos.

4ª Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material á extraer, asi como su punto de depósito; y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada material (arena, barro, arena y barro, tosca ó piedra.)

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º. El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles; 2º. El de proporcionar el gobierno el tren de dragado accesorio siendo de cuenta de la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo, y debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo; sin mas deterioro que el del uso natural.

5º. Las propuestas determinadas, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidas.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar y aquel en que quedarán terminadas.

6ª. Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior, en el papel sellado correspondiente, en pliego rotulado: "Propuesta para mejoras en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay," y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su articulo 1º. Serán abiertas en la misma Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el 10 de Febrero de 1888 á las 2 de la tarde.

7ª. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime más ventajosa ó desechar todas

El Sud-Secretario
n17ul v.10 f.

Comisaria Gral. de Guerra

LICITACION

El 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2ª Division del Ejército, en sus acantonamientos del Rio Negro Ñorquin, lago Nahuel-Huapi y línea de la cordillera, comprendiéndose las tres Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 3—Octubre 25 de 1887. El Comisario General.

1211-N p 10.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000,000 PESOS M. N.

SECCION TIERRAS

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazos hasta de 10 años, tierras y propiedades que pueden adquirirse por mensualidades, tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Dá remates todos los domingos con tren expreso gratis

SECCION BANCO

Será abierta al público el 1º de Julio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

SECCION SEGUROS

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todos los ya establecidos, su sistema es ponerlo al alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 ps. m/n.

El directorio de esta sociedad esta organizado de la siguiente manera:

DIRECTORIOS:

EN BUENOS AIRES

Presidente, Gregorio Torres; Vice-Presidente, Jaime Civils Bujareo. Vocales: Bruno V. Quintana, Manuel Cadret, Alvaro Istueta, Eduardo Sacas Valiente, Dr. Miguel Laurencena, Mariano Castex, Salvador Boucon. Suplentes: Cruz P. Samoza, Benjamin Dupons, Federico Nin Reyes, Dr. Julio Fernandez, Desiderio Ballefo.

EN LA PLATA

Presidente, J. M. Segovia; Vice-Presidente, Julio Arditi y Rocha. Vocales: Santos Lafuente, Dr. Cárlos M. Querencio Sebastian Barreta Dr. Vicente Uradpilleta, Enrique Thongñon, Gabino Monquillet. Suplentes: Ramon Gaihas, Julian Maldonado, Augusto Challer, Dalmiro Rossi, Manuel Pereda.

2 N 8 p.

Agente en Buenos Aires: Isabelino Canavari, Reconquista 38.

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE

SAN LUIS

(Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 11 del dia.

PROGRAMA

1 de	....	$ m/n.		10.000
8 "	....	"		1.500
8 "	500..........	"		600
7 "	900..........	"		700
18 "	100..........	"		400
20 "	20..........	"		400
80 "	20..........	"		400
1220 "	10..........	"		12 200
1100 suertes en 14 milletes				26.200
Adapián aprox. 2 de 1 1				300
" 6 " 160				400
Terminac.	11 " 100			1.800
				9.000

En garantia de los premios la empresa tiene un depósito de 60.000 ps. m/n.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan EN 25 HORAS POR CUALQUIER PRECIO EN CASA DE ANGEL ESTRADA

198—BOLIVAR—200

Máquinas, Tipos y útiles de todas clases

La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite

BUENOS AIRES

CASILLA DE CORREO 701

Ventas liberales

1073 p.

EDICTOS

El Señor Juez de 1ª Instancia, en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Doña Ana Pitaluga de Barrabino ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1887.

Antonio de D. Bejarano—Secretario.
Nº 20 n. 5 v. 5 d.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la seccion 2ª Dr. Don Luis Filemon Posse se cita á Don E. del Castillo para que dentro de término de 30 dias, contado desde la publicacion del presente comparezca ante dicho Juzgado al reconocer la firma que dice E. de Castillo puesta al pié de un documento presentado por Don Juan Passicot, bajo apercibimiento de que si dentro de dicho término no comparece si dará por reconocida—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1887.

Miguel Herrera—Secretario.
Talcahuano 389 Nº 15 n. 4 v 19.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Don Benjamin Basualdo se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Dirube ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 18 de 1887.

v17 Nov.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Velaz Palacio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 24 de 1887. Manuel Gigorraga Secretario.

1240 N 25

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Quete, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887—José G. Mariño, Secretario.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargàndose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Cloruro-Iodurada Ipsomífica-Magnesiana

DE MONTE ALFEO

VOGHERA (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor

Drogueria y Farmacia Cramwell

44—RIVADAVIA—44

146 p.

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas

Hidrodarburos sulfurados

REMEDIO INFALIBLE

Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES

TOMKINSON, DUNGEY & Co.

25 de Mayo 10, n/n 136

Ó POR MENOR

MURRAY Y SEEDORF

Reconquista 84

GIBSON, HOLON Y Cia.

Defensa 87

1900 15

BOTERIA

Y

ZAPATERIA

DE LAS TRES MARIAS

DE

ESTEVAN GRECO

—BUENOS AIRES—

Número nuevo 396 y 400.

RAQUÉL

6

NOVELA ORIGINAL

POR

ARTURO DOMINGUEZ

(Empieza en el número 1929)

CAPITULO VI

La primera batalla

La bandera argentina flameando á popa parecia que fuese ansiosa de vengar alguna afrenta.

Recostados muy cerca del asta de la enseña nacional y viendo la blanca estela que iba dejando la tajante quilla, habia dos jóvenes militares, teniente el uno y alferez el otro.

—¡En sus años de mirar á la corriente se hubiese creido que mas que subir contra ella hubieran deseado seguir su rápido curso hácia la boca del gran rio.

—¡Espreso panorama!—dijo uno de ellos que desgraciadamente destruye con tan natural alegría, alguna pena del alma.

—Grandioso, querido Ricardo, grandioso!

—Desde que hace tres dias que navego en estas aguas, te juro, que recien sé lo que es Natura.

Fijate: allá á lo lejos, el sol que parece perderse entre el inmenso Chaco, dejando á su paso, sobre las altas palmeras, un camino de luz, cual escolta de fuego que acompaña á este inmenso luminar.

Sobre el rio nuestra pequeña escuadra llevando en su seno dos mil argentinos que van deseosos de llegar al próximo puerto para arrojar de la patria al vil é infame invasor.

Escucha: nuestras bandas militares ya empiezan á dar más vida y animacion á este gran cuadro, con marciales écos y sus entusiastas notes ... Oh! estas tardes deleitosas, por muchos años que viva, no las olvidaré jamás! . . . .

Ricardo tuvo que contener su entusiasmo y marchar con Cárlos al llamado de su Gefe.

Ya estaban á pocas millas de Corrientes y era necesario fondear para esperar el nuevo dia.

Un anciano de blanquisima barba y mirada simpática, formaba en el centro de un gran cuadro de gefes y oficiales.

No habia que preguntar si aquél era el vencedor del «Sol de Mayo», del «Cristiano Muerto», de «Las Playas», de «Pigues» y de otras jornadas que habian cubierto de gloria su venerado nombre.

—General, dijo el coronel Rosetti, yo creo que U. S. debe ordenar el desembarco y desalojar las fuerzas que están en posesion de Corrientes al mando de Martinez no son mas que mil ó mil quinientos hombres.

—Asi es como debemos obrar, pero mucho me temo, que sea estéril nuestro triunfo.

Los paraguayos tienen mayor fuerza que nosotros sino en Corrientes, en sus cercanias, y no seria dificil que volviesen sobre los vencedores y nos hiciesen desalojar; ó bien, por falta de concentracion de fuerzas por nuestra parte, tendremos que abandonar de nuevo el campo—agregó sentenciosamente el General Paunero.

El ataque quedó resuelto para el cercano dia; todos ansiaban el combate.

El sol del 25 de Mayo de 1865 alumbró la primer batalla que dieron las armas argentinas en la ciudad de Corrientes contra el ejército paraguayo.

Aquello no fué mas q' preámbulo de una lucha encarnizada y terrible.

Dos mil hombres, al mando de los coroneles Rossetti, Rivas y Charlone, llevaron el ataque á los paraguayos que estaban en posesion de la ciudad.

La resistencia fué tenaz y salvaje; el empuje y bravura de los soldados argentinos, triunfó sobre el indomable arrojo de las huestes de Martinez.

Numerosos cadáveres quedaron en el campo de batalla y porcion de heridos se recojian en las ambulancias.

Nuestros dos amigos habian hecho su bautismo de fuego con sin igual arrojo.

En esas horas melancolicas del crepúsculo que se suceden despues de la pelea, cuando el fuego ha cesado y el ruido percutor de la batalla le reemplazan los ayes de los heridos y el último estertor del que agoniza, se ven escenas tristísimas en los vivac del campamento.

Los que sucedieron aquella tarde, han dejado mas de un recuerdo en los valientes soldados de la primero y sangrienta jornada que acababa de tener lugar.

Gran número de jóvenes que por vez primera se habian alistado en el Ejército formando á la par de los veteranos, se habian batido como tales; sus actos de valor eran el tópico de las conversaciones en el improvisado campamento.

Uno de nuestros conocidos jóvenes, que habia quedado herido en la pelea, era motivo de conversacion entre los bravos oficiales.

CAPITULO VII

En el Invernáculo

Dos meses despues del suceso de armas que tuvo lugar en Corrientes, volvemos á encontrarnos en la preciosa morada de Raquél.

Su lugar favorito, la deliciosa estufa que ya conoce el lector, es donde esta nuestra heroina.

Todos los dias le dedicaba largas horas al sitio predilecto de su esposo; ocupando el mismo asiento rústico en que la vimos por vez primera en tan delicioso retiro.

Toda habia hermoseado mas.

Se creeria que el ansiado regreso de Cárlos tendrá lugar en aquellos momentos y que allí, obedeciendo á la natural coqueteria de Raquél y al gusto especial de su esposo, seria la agradable recepcion del valiente y afortunado guerrero.

Y si las flores habian aumentado en notable y variada profusion, el hada misteriosa de aquel mágico recinto, superaba á la belleza y brillo de las vermejas camelias y de las albas y perfumados jazmines.

Un blanquisimo peinador de finisima franela con valiosos encajes, le daba mayor belleza á su esbelto y correctisimo cuerpo, á aquel cuerpo que encerraba todo el tesoro de las gracias.

Raquel estaba en el apogeo de su belleza parecia que un genio desconocido se hubiese propuesto colocar en ella todas las tentaciones del espiritu.

—¡Amor!—diria el poeta, al verla,—perfume del corazon, poesia del alma, ¡Amor! flor de la juventud y de la ventura eterna, esa eres tú Ráquel ideal, Raquél soñada en las cuerdas de oro de mi lira!

Y la verdad, la realidad del sér que se siente fascinado por aquellas líneas que el arte mirara con admiracion y respecto sin poderlas esbozar, caería de hinojos ante los hechiceros y mal encerrados piés de nuestra hermosisima mujer, y le diria en éxtasis arrobador:

—¿Quién eres tú, que encarnas toda la belleza del iris de tus divinos ojos, que ostentas la mas frescas rosas en tus sin par megillas, que enloqueces al reir, que embriagas al inclinar tu cuerpo descubriendo el nacarado pecho y haciendo adivinar los castos tesoros cuya timidez y belleza afea a Friquima Batista que oculta el encantado seno?

—¿Quién éres, ángel ó mujer, que vagas de flor en flor, y á la mar aérea fuente cuya diamantina lluvia tiembla sobre tus dorados cabellos como el rocio de la aurora sobre el cáliz de la entreabierta corola? ¿quién éres, tentacion divina?

Y así, inclinada sobre la gran taza de la fuente, viendo los hermosos y pintados pececillos que venian á recojer las migajas de pasta que le arrojaba Raquél, la halló una jóven doncella que iba á anunciarle una visita, esperada ya.

Tras aquella niña que se habia criado en casa de la familia de su señora, aparecia nuestro antiguo conocido, Ricardo Suvieta.

Vestida de negro, tambien se veia un ancho pañuelo de seda que sujetaba su brazo en cabrestillo.

La palidez de su rostro y una delgadez que lo hacia mas hermoso revelaba desde luego que en la jornada de Corrientes, habia derramado su sangre, ante el altar sacratísimo de la Patria.

La herida recibida en el antebrazo habia interesado el cúbito y el radio dañando de el proyectil una parte de los músculos de region antibraquial, haciendo temer una necesaria amputacion, causa de su regreso á Buenos Aires, por no estar allí bien preparados los hospitales de sangre que habia en Entre-Rios, á cuya provincia, regresaron los vencedores de Corrientes al siguiente dia de la jornada victoriosa, desalojando la plaza como lo habia previsto el General Paunero.

Ricardo era uno de los pocos heridos que habian regado del ejército de operaciones sobre el Paraguay.

Jóven, buen mozo y relacionado entre las mayores atenciones; era el chiche de las niñas que lo conocian.

A todas partes habia ido despues de estar en pié, y fuera de peligro.

Raquel lo sabia, y su amor propio que creia ofendido, levantaba en su alma cierto malestar que la mortificaba en extremo.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

MARSHALL HIJOS Y Cia.
Fabricantes de motores y Trilladoras

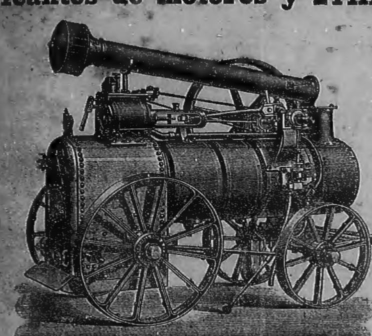

Unicos agentes
WALSH LOVETT Y Cia.
BUENOS AIRES
150--Perú--150

AÑO NUEVO 1888
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU 38
PRIMERA
EXPOSICION ESPECIAL

De artículos de Fantasía para regalos, Muñecas y Juguetes finos. Juguetes mecánicos alta novedad. Coches cochecitos y carros. Piezas de Fant sía gustos esquisitos, de objetos de cristalería etc etc etc.
Todos los JUGUETES y los ARTÍCULOS DE FANTASIA que ofrecemos á nuestros favorecedores son de última creacion y esclusivos á nuestra casa.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38 CALLE PERU 38
LÚNES 21 de NOVIEMBRE y dias siguientes
PRIMERA EXPOSICION ESPECIAL
N.32p10v.n27

"ROYAL"
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000
Los directores de esta Compañía tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la
CALLE PIEDAD Núm. 108
y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañía ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. H. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

J. A. MEDINA

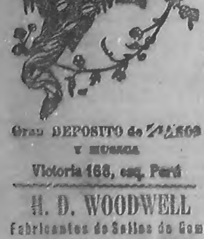

Gran DEPOSITO de TABACO Y MUSICA
Victoria 166, esq. Perú

H. D. WOODWELL
Fabricantes de Sellos de Goma
y Grabados sobre madera
Especialidad en Grabados de Retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clisés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, &.
60—CALLE PIEDAD—60

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Clorurada-Bicarbonatada-Magnesiana
DE ... ALFEO
VOGHY A (Italia)
[illegible] en las enfermedades crónicas ... Catarro pulmonar, bronquitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cranwell
44—RIVADAVIA—44
167 p.

Sombrerería de Monserrat de Ernesto Perrissé, surtido general de sombreros de todas clases para hombres y niños, gorras, corbatas, paraguas, bastones, pañuelos de seda, etc., etc., especialidad de los sombreros B. B. Buen Orden 174, frente á la plaza Monserrat, Buenos Aires.

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MERCANA del químico Webber de Grand. Esta agua especial, no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos, sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas. Depósito: Defensa 67-69-71, droguería San Francisco.

El Moka-Yungas Establecimiento á vapor para tostar y moler café. Ventas por mayor y menor, calle Chacabuco número 72, entre Victoria y Alsina.

Peluquería de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes 155. Salon especial para peinar señoras, se peina á domicilio. Especialidad en perfumería fina, postizos y cuadros de pelo de todas clases. Artículos de lujo, guantes de Jouvin, cuellos, corbatas, paraguas y bastones.

Confitería francesa de B. Labourdette, Maipú 61 y 63, esquina Piedad 229 y 231, por mayor y menor: artículos de Paris, frutas abrillantadas y secas, almendras, licores de todas clases, vinos y licores de las mejores marcas, pastelería variada y bien surtida.

Tienda de bordados de Simon hermanas calle Florida 120 y 122. Surtido general de artículos de oro y plata para bordados y guarniciones. Se arma y se encuaderna toda clase de bordados. Se encargan de hacer bordar ajuares para novias y toda clase de ropa blanca.

Hojalatería de P. Mansoulet Cangallo 211. Depósito permanente de inodoros franceses, llaves de aguas corrientes, estaño Banka y Billiton, á precios muy equitativos.

40 kilos Con la CERVALINA, pasta cerámica de la manufactura de Sevres [illegible] porcelana, cristal [illegible]. Único depósito: Gran [illegible], 145—Piedad—147.

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132. Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos, pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artísticas—secciones de Galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTÓGRAFOS, Florida 208.

Joyería y Relojería de J. E. LAMARQUE, 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, etc. plata y artículos; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Turbigo nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

Alberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pinturería de la Concepcion de Roque Fanasoli 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico. Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumería, etc. —Felipe Lacoste, calle Perú nº 4. Buenos Aires.

Peluquería G. BIONES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerías de los mas acreditados fabricantes. 109 Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo número 388, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 74, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Chalela, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases Novedades de Paris. No tiene sucursal.

Chargeurs Réunis
Compañía Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m|n curso legal
N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañía La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.
N. B.—Los vapores de la línea del Paraná no aceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 38 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.
Por mas informes al Agente General: Pedro Christophersen, Piedad 88.

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y descuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos)

Confitería de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pastelería y bombones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, gâteaux y cualquier artículo del ramo de confitería.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia. 45, Cangallo, 45. Buenos Aires.

Librería francesa de Joseph Escary Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armería de Paris de BARRIE Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumería fina francesa é inglesa, abanicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumería universal. Casa especial en artículos de fantasía de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatcks» la que ha obtenido un tan legítimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Droguería de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. y H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo prémio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confitería de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souëf, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confitería de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armería E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora: especialidad en armas de fuego central.

Peluquería de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumería y artículos de Paris, Londres y Nueva-York. Única casa recomendada por el corte del pelo á l'instar de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumería.—Al menudeo Cangallo esquina Maipú; al por mayor Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris Rancy, Allée des Bois du Chenal, nº 32.

Seccion oficial

Policía de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

Comisaría 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 18
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambioni, maltratar animales 4 18
Lázaro Dias, id 4 18
Pedro Donasse, carro sin traba 4 18
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 18
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 18
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Burra, obstruir el tránsito con bultos 4 18
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 18
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Arint, obstruir el tránsito con bultos 4 18
Manuel Piñas, id 4 18
Mateo Olivera, id 4 18
Antonio Rodrigues id 4 18
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 18
Juan Fernandes, id 4 18
José Fontana, maltratar animales 4 18
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 18
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 18
Antonio Marasco, contra mano 1
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandes, obstruir el tránsito 4 18
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir al tránsito con bultos 4 18
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzales, obstruir el tránsito con bultos 4 18
Angel Rodrigues, id 4 18
Francisco Lamponas, id 4 18
Ricardo Furreiro id 4 18
Salvador Fernandes, admitir ébrios 4 18

Comisaría 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafrese, cruzar al trote las bocacalles 4 18
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las bocacalles 4 18
Alfonso Dachria, galopar en rádio prohibido 4 18
Natale Tinelli, id 4 18
Ramon Guin, orinar en la vía pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 18
César Guiusto, carro sin traba 4 18
Alejandro Magno, contra mano 1
Francisco Zape, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martines, cruzar al trote las bocacalles 4 13
Juan Remou, maltratar animales 4 18
E que Pantore, infraccion artículo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol obstruir el tránsito 4 18
Valentin Garcia, cruzar al trote las bocacalles 4 18
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 18
Casimelo Gonzales, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insda, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la vía pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 18
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Montaverde, orinar en vía pública 2 07
Luis Zembrelos id 2 07
José Fernandes, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las bocacalles 4 13
Francisco Gregote orinar en la vía pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerica, maltratar animales 4 18
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sénchez, maltratar animales 4 18
Mateo Escaroni, galopar 4 18
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechheidiovind, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 18
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso 20 67
Antonio Fernandes, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 18
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 18
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id 1
Pedro Camicode, galopar 4 18
Avelino Gomez, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 18
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicente Amono id 1
Manuel Suares, cruzar al trote las esq. 4 18
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 38
Angela Scabia id 41 38
Margarita Cordara id 41 38
Teresa Bruni id 41 38
José Ocampo, contra mano 1
Andres Talud id 1
Teodoro Jaima id 1
Ambrosio Beloseani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la vía pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 18
Domingo Taberna, maltratar animales 4 18
Antonio Chereguine, orinar en la vía pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hijeles, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infraccion ordinaria sobre construccion de ve... 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
María Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 38
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gey, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la vía pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 18
Ernesto Bustoni, galopar 4 18
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belni id 1
Miguel Villar, galopar 4 18
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Iruñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susan, contra mano 1
José P. de Guentco, id 1
Cárlos Boni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriane id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 18
Luis Calegari, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Buchenille id 1
Pedro Dari, orinar en la vía pública 2 07
Antonio Ansaño, carro contra mano 1
Luis Ciriaco id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 18
Julio Guivalio id 4 18

Comisaría 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 18
Juan Mendoza id 4 18
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 18
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 18
Manuel Santiago id 4 18
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 100
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzales, infr. art. 8º reglamento sobre carruajes 5
Luis Hurgos id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 18
Manuel Juares id 4 18
Genaro Benitez id 4 18
Juan Casania, atar 2 animales exizcos 16 54
José Britos, carro al galope 4 18
Juan Ferias id 4 8
Manuel Farias id 4 18
Francisco Britos id 4 18
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

Comisaría 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la vía pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Luis Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la vía pública 2 07
Francisco Petronilo id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Bianceman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 18
Pedro M. Mendoza, orinar en la vía pública 2 07
Cárlos E. Gonzales 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva 2 07

Comisaría 6ª

Fernando Pelyade, maltratar animales 4 18
Juan Parodi id 4 18
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 18
Juan Beluci, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanches, contra mano 1
Francisco Mendosa id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 18
Domingo Fernandes, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Brandulesi, no llevar la derecha con el carro 4 18
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 18
Julio Bordes, id 4 18
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 18

Comisaría 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 18
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Rancano, desaseo 20 67

Comisaría 8ª

No impuso.

Comisaría 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la vía pública 8 67
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 18
Luis Ratto id 4 18
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la vía pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 18
Miguel Solar, maltratar animales 4 18
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 18

Comisaría 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 18
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 18
José Dejacobi, carro sin traba 4 18
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 18
Remigio Busconi id 4 18
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 18
José Tileldi, dejar suelto un caballo 4 18
Francisco Marciero, tocar órgano después de las 12 4 18

Comisaría 11ª

Félix Roselli, maltratar animales 4 18
Antonio Rodrigues, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 18

Comisaría 12ª

Angel Borlutto, admitir ébrios 4 18
Luisa Lona id 4 18
Lucía Carlini id 4 18
Pedro N. Lus id 4 18
Angel Manna id 4 18
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 36
Antonio Graciano id 3 12 54
Pedro Arcanas id 4 16 56

Comisaría 13ª

José Panano, maltratar animales 4 18
Lorenzo Firetti, carro contra mano 4 18
Pedro Prat id 4 18
Santiago Kusta, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordinsáchola id 20 67
Esteban Cabral, cruzar á galope las bocacalles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 18

Comisaría 14ª

Bautista Bognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Antione id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 18
Angel Porta id 4 18
Antonio Grita id 4 18
Antonio Prazelli id 4 18
Antonio Orchesi id 4 18
Juan Corasino id 4 18
Francisco Brigl'ono id 4 18
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Clédo, tener un animal suelto 4 18
Videl Fernandes, atar al carro un animal arisco 8 2
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bonquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Taltino, orinar en la vía pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

Comisaría 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

Comisaría 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 38
Rafael Péraigo, contra mano 1
José Rivaro id 1
Luis Carasiego 1
Juan Cisircio, exceso de carga 20 67
Antonio de Márquez, galopar con vehículo 4 18
Manuel Gonsales id 4 18
Francisco Carballido id 4 18
Julio Pelgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandes, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bocoro id 20 67
Luis Borastaro id 20 67
Luis Sifrano galopar con vehículo 4 18
Lucía Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 18
Julio Deveno, admitir la prostitucion clandestina 41 38
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 18
Daniel Forioni, infrac. ordenanza tramway art. 8º 4 18
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 18
Manuel Alvaras, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 80
Francisco Bignola, no dar cuenta de un inquilino 4 18
José Canela, contra mano 1
José Rodrigues, carro sin traba 4 18
Ventura Bahio, galopar con vehículo 4 18
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 18
Francisco Casamba, carro abandonado 4 18
Manuel Dias, carro sin traba 4 18

Comisaría 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 18
Mariano Molina, id 4 18

Comisaría 18ª

Andrés Fabiano, tener un animal suelto 4 18
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 18
José Salvala, carro sin traba 4 18
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 18
Antonio Echenaguía, disparar armas de fuego 4 18
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 18

Comisaría 19ª

Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Rota y Cafagua id 20
Antonio Benvenuto id 20

Comisaría 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 18
José Carasino, admitir ébrios 4 18
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 18
Luis Arenchi, carro sin traba 4 18
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Francuini, carro sin traba 4 18
Matías Celallo, admitir ébrios 4 18
Francisco Fiorentini, maltratar animales 4 18

Alcaldía

Miguel Raiffo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 18
Manuel Posende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martines id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
Jose Godoy, maltratar animales 4 18
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Solaballo id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodrigues id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sangunetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodrigues id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 8199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.
CUENCA.

Comisaría General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infantería de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1210—O19 *El Comisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cu l quedará cerrado el dia 22 del Corriente.—Buenos Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.
1282 O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.
1283 O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 6 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Meron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulpería de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre ... de 1887. — T. de Veyga.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.
[illegible] O. 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á [illegible], Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia ... de ... á las 3 p. m.—Buenos Aires Octubre 3 de 1887. T. del Veyga, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.
[illegible]

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Arenal pasando por Valiamano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en título de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires Octubre 5 de 1887. T. del Veyga, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.
1310 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios qe deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los précios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 26 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1887.—*T. de Veyga,* Secretario General.

"EL BORRACHO"

PERIODICO DE LECTURA AMENA, ILUSTRACIONES Y NOTICIAS

DE TODAS PARTES DEL MUNDO

SALDRA EL 1° DE ENERO DE 1888

AVISOS Y SUSCRICIONES EN ESTA ADMINISTRACION

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda linea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Rosa Mora, de esta á Villaguay y de este al Tala. 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 T. del Veggo (Vence el 19 de Octubre)

nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el diez por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—T. de Vegga—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1150. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en los Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, debera completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Vegga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174) 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Yeñá (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que [illegible]

no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 5 p.m

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Vegga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Vegga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1° La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de esta cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planilla.

3° Las propuestas deban presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o|o del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolverá a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4° El licitante cuya propuesta fuera aceptada estará obligado á doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlo, aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7° No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9° Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 8, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra mas ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados será documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesorería general, en letras sin intereses plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas serán abiertas el dia arriba indicado á las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*,—Sub secretario de justicia y culto.

1217- O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del Rio Uruguay, desde la isla de Martin Garcia hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros cuarenta y cinco centímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos de arena, [illegible] ó fierro, y [illegible] en los de tosca ó piedra.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ófrece al público toda clase en este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1088 P.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y referido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y expresará con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6° Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propuestas para mejorar la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Serán abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) a contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguientes bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientas lámparas incandescentes, cada una de potencia ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

De colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar e alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que serán proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarenta de 1a y 2a clase, una lámpara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divida los cuartos con el salon á fin, de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una.

En la cocina de 1ª clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermería	
En la panadería	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a clase, 21 lámparas cada uno	165

8 durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada uno y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, y la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó desperfeccionamiento de ningun genero, [illegible] pago.

En caso que alguno de los proponentes quisiera establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas sea el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de SE el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mjn de curso legal como garantía de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P. A.—F. P. Eguia.
- Oficial Mayor.

1150|10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepoltura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 de Setiembre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.

1164. *El encargado.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Arstoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 20 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Sucursal
DEL
Diario EL PORTEÑO
EN
BELGRANO
CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDICTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

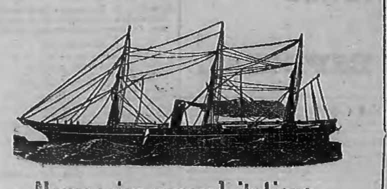

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1° y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|n papel, devolviéndose el importe no integro efectuándose el viajo.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Napoles, SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 8 de Agosto, para Génova Preciosin tocar en el Brasil.

El vapor de pasajes: 1a clase, ps. 150 oro; 2a clase, ps. 120; 3a clase, pesos 60 papel.

1a classer lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

Por ms 10 oro—2a clase 150—3a clase 123 pesos papel.

En Bs Aires informes ocúrrase á — P. Christophersen
Vaporuenos Aires, calle PIEDAD 35 — En Montevideo, calle PIEDAD 141.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo articulo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32—TACUARI—28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

900 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA
DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim. al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas
Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerías, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerías, Molinos, Fábricas de fideos Panaderías á vapor, Aserraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA — F. Bertuch.
INGENIERO — A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS
DE
Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial
LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aun aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. — **RECONQUISTA 88.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Rosetí y Compañía

Especialidad en la casa en carbon de piedra de las minas del Duque del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 8847 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

137 p.

Café Restaurant
RECOBA NUEVA
DE
José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado Luis Godoy los atiende en el acto [illegible] do á domicilio, y en su escritorio [illegible] do lo negocio de 12 á 4 de la tarde.

p.